

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	439558
Número de orden de compra a modificar:	139957

Entidad compradora:	Policia Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedor:	INVERSIONES EL NORTE SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-02-24 19:15:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134137	MANTENIMIENTO	CDP-68024	CDP	68024
134218	MANTENIMIENTO-VF-	VF-050771	VF	050771

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	24272000.00
3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00

4	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
5	man02 - MT-213. Mantenimiento	5.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	60680000.00
6	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
7	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	24272000.00
8	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
9	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
10	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
11	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
12	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
13	man02 - MT-213. Mantenimiento	4.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	48544000.00
14	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
15	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
16	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	12136000.00
17	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	24272000.00
18	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	24272000.00
19	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	Unidad	12136000.00	CDP-68024	24272000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	2	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	24200000.00

Editado	3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	4	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	5	man02 - MT-213. Mantenimiento	5.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	60500000.00
Editado	6	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	7	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	24200000.00
Editado	8	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	9	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	10	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	11	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	12	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	13	man02 - MT-213. Mantenimiento	4.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	48400000.00
Editado	14	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	15	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	16	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	12100000.00
Editado	17	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	24200000.00
Editado	18	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	24200000.00

Editado	19	man02 - MT- 213. Mantenimiento	2.00	Unidad	12100000.00	CDP-68024	24200000.00
---------	----	--------------------------------------	------	--------	-------------	-----------	-------------

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación No. 1 a la orden de compra No. 139957, con el fin de efectuar la reducción por un valor de UN MILLON CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS (\$1.116.000,00) MONEDA LEGAL, modificación que se encuentra soportada por solicitud al contratista mediante comunicación oficial No. GS-2025-003914-DILOF del 06/02/25, respuesta del contratista de fecha 18/02/25 y solicitud a la ordenación del gasto según comunicación oficial No. GS-2025-005280-DILOF del 18/02/25.



Firma ordenador del gasto

Nombre: BG HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA

Documento: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C.

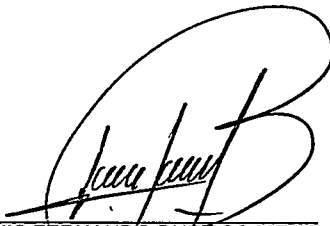
BULLA
ORJUELA
HERNANDO

Firmado digitalmente por
BULLA ORJUELA
HERNANDO
Fecha: 2025.02.26
11:22:54 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: HERNANDO BULLA ORJUELA

Documento: C.C. 4.831 DE BOGOTÁ D.C.



TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Firma Jefe Área de Contratación



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDANO
Firma Responsable Seguimiento Contractual

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25208730E2CC4

15 DE FEBRERO DE 2025 HORA 12:31:12

AA25208730

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES EL NORTE SAS
N.I.T. : 900.710.493-9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02426061 DEL 12 DE MARZO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2024

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

ACTIVO TOTAL : 24,706,986,224

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 61 G N° 51 B 13 SUR

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

DIRECCION COMERCIAL : AV CLL 6 N° 28-50

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : TALLERESELNORTE@TALLERESELNORTE.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 5 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01815345 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES EL NORTE SAS.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
03	2016/12/21	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/02/27	02190582
4	2016/12/26	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/07/10	02240455
05	2017/11/27	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/02/14	02302774
06	2017/12/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/02/16	02303494

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: A) LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON TALLERES ESPECIALIZADOS DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, SIENDO LA ACTIVIDAD PRINCIPAL EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA; B) PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS, PARTES, REPUESTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ Y METALMECÁNICA. C) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE INSUMOS, REPUESTOS Y AUTO PARTES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; D) LA REPRESENTACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y VENTA DE PRODUCTOS PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS; E) LA CREACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y AFINES; F) EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO; G) LA INVERSIÓN DE DINERO EN LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES, BONOS, TÍTULOS INMOBILIARIOS, DERECHOS U OTROS PAPELES DE INVERSIÓN, EN ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, DOCUMENTOS CIVILES O COMERCIALES A FIN DE OBTENER RENTABILIDAD DE ELLOS. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD PODRÁ: 1. ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS, ARRENDARLOS, MODIFICARLOS, REFORMARLOS, TENERLOS, VENDERLOS O GRAVARLOS; 2. HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO Y FINANCIERAS EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS Y CREDITICIOS NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; 3. PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, CONTRATACIONES DIRECTAS CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INDIVIDUALES O CONJUNTAS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL; 4. INTERVENIR COMO ASOCIADA EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES POR CUALQUIER NATURALEZA, ADQUIRIR CUOTAS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS O INGRESAR COMO NUEVA SOCIA O ACCIONISTA, HACIENDO APORTES EN DINERO, ESPECIE O SERVICIOS A EMPRESAS QUE PERSIGAN FINES SIMILARES; 5. FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS; 6. EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES)

OTRAS ACTIVIDADES:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

4732 (COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A25208730E2CC4

15 DE FEBRERO DE 2025 HORA 12:31:12

AA25208730

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02190587 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
BULLA ORJUELA HERNANDO	C.C. 000000000004831
SEGUNDO RENGLON	
BULLA ESLAVA SANDRA DEL PILAR	C.C. 000000035513073
TERCER RENGLON	
PULIDO SANCHEZ ERNESTO JOSE	C.C. 000000079760259
CUARTO RENGLON	
BULLA ESLAVA CARLOS HERNANDO	C.C. 000000079488253
QUINTO RENGLON	
BULLA ESLAVA JAIME ERNESTO	C.C. 000000080425146

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN A SU VEZ SERÁ EL GERENTE, PODRÁ TENER HASTA 4 SUPLENTES. LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O GERENCIA PUEDE SER EJERCIDA POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 27 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02190590 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	

BULLA ORJUELA HERNANDO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	C.C. 000000000004831
BULLA ESLAVA CARLOS HERNANDO SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	C.C. 000000079488253
BULLA ESLAVA SANDRA DEL PILAR TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	C.C. 000000035513073
PULIDO SANCHEZ ERNESTO JOSE CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE	C.C. 000000079760259
BULLA TOVAR ELSY	C.C. 000000051859342

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TITULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTIA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN FORMA TRIMESTRAL, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACION CON LA DIRECCION, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO N°1. - EL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE TIENE AUTORIZACION PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DE NATURALEZA PRIVADA QUE NO SUPERE LOS DOS MIL (2000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE MOVILIDAD

RADICACIÓN
DILOF-GUGED

RECIBIDO: Jaqueline Padua

FECHA: 19 FEB 2025

HORA: 9:18

Nro. GS-2025- - 005280 - / DILOF - 3.1

Bogotá, D.C., 18 FEB 2025

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Reducción

Asunto: solicitud de viabilidad para modificación y liberación presupuesto 2024 de la orden de compra No. 139957

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 139957 suscrita entre INVERSIONES EL NORTE S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - Carga pesada", la cual tiene como fecha de ejecución 30 de agosto de 2025, respetuosamente solicito a mi General, autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice la modificación del valor no ejecutado, correspondiente a la vigencia 2024 por un valor de \$1.116.000,00 (UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS) moneda legal vigente del registro presupuestal No.458024.

JUSTIFICACIÓN

La orden de compra No 139957, tiene fecha de inicio 23/12/2024 y fecha de vencimiento 31/12/2024 vigencia 2024, con un presupuesto inicial de \$1.116.000,00 para ejecutarse al 31/12/2024, de los que no se realizaron mantenimientos teniendo en cuenta que se trata de un servicio de mantenimiento vehicular por tracto sucesivo toda vez que no hubo solicitudes de mantenimiento, oficios electrónicos o comunicados oficiales que los vehículos del objeto requirieran mantenimiento preventivo o correctivo en ninguno de sus sistemas y/o componentes, imposibilitando la ejecución del procedimiento.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a mi General, se autorice la modificación y liberación del recurso no ejecutado en el año 2024, toda vez que no es posible trasladar este recurso a la ejecución presupuestal 2025, de la orden de compra del asunto, al traer compromiso de vigencia futura por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 375.100.000,00) moneda legal vigente.

ANTECEDENTES

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003914-DILOF del 06/02/2025 se solicitó al contratista dar viabilidad modificación y reducción presupuestal recurso sin ejecutar de la vigencia 2024 de la orden de compra No. 139957, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - Carga pesada" por valor de (\$1.116.000,00) de pesos M/Cte.
2. Mediante correo electrónico de fecha 18/02/2025, se recibe respuesta a la solicitud de viabilidad para la modificación y reducción presupuestal recurso sin ejecutar de la vigencia 2024 de la orden de compra No. 139957, manifestando estar de acuerdo en realizar la reducción presupuestal al valor no ejecutado en la vigencia 2024 relacionado de la orden de compra 139957 por un valor de \$1.116.000,00 (UN MILLÓN CIENTO DIECISÉIS MIL PESOS) moneda legal vigente en respuesta a solicitud GS-2025-003914-DILOF de fecha 06/02/2025.

La orden de compra No.139957 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - Carga pesada" como artículo se encuentra registrada en la tienda virtual del estado colombiano así:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
2	man02 - MT-213 Mantenimiento	2.00	Unidad	12.136.000,00	24.272.000,00
3	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
4	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
5	man02 - MT-213 Mantenimiento	5.00	Unidad	12.136.000,00	60.680.000,00
6	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
7	man02 - MT-213 Mantenimiento	2.00	Unidad	12.136.000,00	24.272.000,00
8	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
9	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
10	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
11	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
12	man02 - MT-213 Mantenimiento	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00

13	man02 - Mantenimiento	MT-213	4.00	Unidad	12.136.000,00	48.544.000,00
14	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
15	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
16	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.136.000,00	12.136.000,00
17	man02 - Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.136.000,00	24.272.000,00
18	man02 - Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.136.000,00	24.272.000,00
19	man02 - Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.136.000,00	24.272.000,00
					Total	376.216.000,00

Teniendo en cuenta la presente solicitud de liberación, se solicita la modificación sea registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
1	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
2	man02 - Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.100.000,00	24.200.000,00
3	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
4	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
5	man02 - Mantenimiento	MT-213	5.00	Unidad	12.100.000,00	60.500.000,00
6	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
7	man02 - Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.100.000,00	24.200.000,00
8	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
9	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
10	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
11	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
12	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
13	man02 - Mantenimiento	MT-213	4.00	Unidad	12.100.000,00	48.400.000,00
14	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
15	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00
16	man02 - Mantenimiento	MT-213	1.00	Unidad	12.100.000,00	12.100.000,00

17	man02 Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.100.000,00	24.200.000,00
18	man02 Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.100.000,00	24.200.000,00
19	man02 Mantenimiento	MT-213	2.00	Unidad	12.100.000,00	24.200.000,00
					Total	375.100.000,00

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No.139957, respetuosamente informo a mi general, que considero viable realizar la modificación y liberación presupuestal No. 1 del presupuesto no utilizado en la vigencia 2024 y teniendo en cuenta la aceptación de reducción presupuestal de este presupuesto por parte de la firma contratista.

Atentamente,

Juan David Pimiento Garcia
 Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCIA**
 Supervisor orden de compra No.139957

Anexo: Copia solicitud [redacted] dirigido al contratista.
 Copia respuesta a solicitud [redacted] por parte del contratista.
 Copia certificación de plan de compras

Juan David Pimiento Garcia
 Elaboró: ST. Juan David Pimiento Garcia
 DILOF-GUMOV
 Calle 64g N° 90ª-04 Barrio Álamos
 Teléfonos: IP 20162
diraf.gumov-geo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

[Signature]
 Revisó: TE. Omar Silverth Ospino Torres
 DILOF-GUMOV

[Signature]
 Revisó: MY. Lina Yesmín Lindarte Dias
 DILOF-GUMOV

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

Nro. GS-2025- - 003914 - / DILOF – GUMOV – 29.25

Bogotá D.C., 06 FEB 2025

Señor
ERNESTO JOSE PULIDO SANCHEZ
Representante Legal INVERSIONES EL NORTE S.A.S.
Carrera 61G No. 51B-13 Sur
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de viabilidad para reducir presupuesto de la orden de compra No. 139957

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 139957 suscrita entre INVERSIONES EL NORTE S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - Carga pesada", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor representante legal su amable para proceder con la reducción del presupuesto correspondiente a la vigencia 2024 de la orden de compra mencionada, por un monto de \$1.116.000,00 (un millón ciento dieciséis mil pesos), debido a que en la vigencia 2024 no se logró ejecutar dicho valor porque no habían vehículos para ingresar a mantenimiento durante ese periodo.

Agradezco su disposición para atender esta solicitud en el menor tiempo posible y determinar si está en capacidad de asumir esta reducción, para lo cual se requiere respuesta escrita especificando que se acepta solicitud emitida por la entidad compradora.

Atentamente,

Juan David Pimiento Garcia
Subteniente **JUAN DAVID PIMIENTA GARCIA**
Analista Mantenimiento Vehicular.
Supervisor orden de compra No.139957

Juan David Pimiento Garcia
Elaboró: ST. Juan David Pimiento Garcia
DILOF-GUMOV

Omar Stiven Ospino Torres
Revisó: TE. Omar Stiven Ospino Torres
DILOF-GUMOV

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1DS-OF-0001
VER: 6

INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobación: 02/08/2023

- 00301 -

3P 4/1/56





Bogotá D.C., 18 de febrero de 2025

Subteniente
Juan David Pimiento García
Dirección Logística y Financiera
Policía Nacional
Bogotá, Colombia

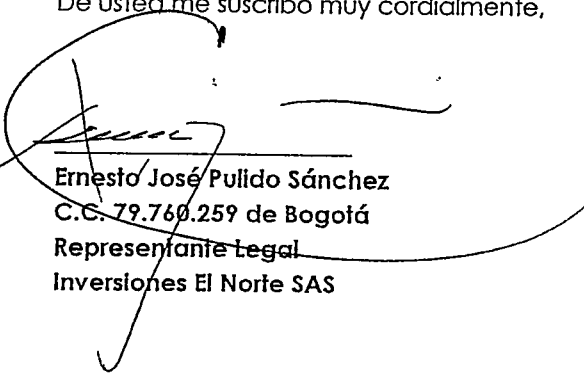
Asunto: Respuesta a comunicado N° GS-2025-003914-/DILOF-GUMOV-29.25

Respetado Subteniente Pimiento,

Reciba un atento saludo,

En respuesta al comunicado relacionado en el asunto, el suscrito Ernesto José Pulido Sánchez, en mi condición de Representante Legal de **INVERSIONES EL NORTE SAS**, manifiesto mi aceptación de reducir la Orden de Compra N° 139957 en **\$1.116.000 IVA incluido**, presupuesto que corresponde a la vigencia 2024 y que no pudo ser ejecutado porque no hubo demanda de mantenimientos de vehículos Chevrolet Tipología Carga Pesada para esa vigencia.

De usted me suscribo muy cordialmente,



Ernesto José Pulido Sánchez
C.C. 79.760.259 de Bogotá
Representante Legal
Inversiones El Norte SAS



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhdjamba DELFINA INES JARABA RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 23/12/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 68024 de fecha 2024-11-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with fields: Número (458024), Fecha Registro (2024-12-23), Vigencia Presupuestal (Actual), Valor Inicial (1.116.000,00), Valor Total Operaciones (0,00), Valor Actual (1.116.000,00), Saldo x Obligar (1.116.000,00), Identificación: NIT (900710493), Razón Social (INVERSIONES EL NORTE SAS), Medio de Pago (Abono en cuenta), Banco (BANCO DE BOGOTA), Ordenador del Gasto (OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ), Cargo (DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO), Documento Soporte (VIATICOS), Fecha de Registro, Genera Viáticos (No), Num. Solicitud de Comisión, Número (139957), Tipo, Orden de Compra, Fecha (2024-12-23)

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

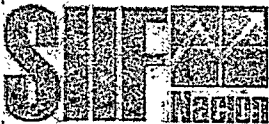
Table with columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUACIÓN, FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR. Includes a Total row.

Objeto: GS-2024-040488-DL OF O.C 139957 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS GCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - CARGA PESADA VF 2025 (375.100.000)

PLAN DE PAGOS

Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC, POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO. Includes a row for PONAL GESTION GENERAL.

MAYOR JENNIFER CIFUENTES ABAGÓN
Jefe Grupo de Presupuesto General



Compromiso de vigencias futuras – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHdjaraba DELFINA INES JARABA RODRIGUEZ
 Unidad ó Subunidad: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 23/12/2024 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	3324	Fecha Compromiso:	2024-12-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
No. Autorización:	26824	No Aslg. Autorización:	27024	Estado:	Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Posos				
Valor Inicial:	375.100.000,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	375.100.000,00				
Identificación:	900710493	Razon Social:	INVERSIONES EL NORTE SAS						
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	022289326	Cta. Bancaria Nombre:	INVERSIONES DEL NORTE SAS				
Razón Social:	BANCO DE BOGOTA	Identificación	860002954	Tipo de Cuenta:	Corriente				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	23/12/2024 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	139957				
OBJETO DEL CONTRATO									
GS-2024-040488-DILOF O.C 139957 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LINEA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL A TRAVES DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CHEVROLET - CARGA PESADA									
CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	23350992	Nombre:	OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ			Cargo:	DIRECTOR LOGISTICO Y FINANCIERO		
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recursos	Símb	Año	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	RECURSOS CORRIENTE S	CSF	2025		375.100.000,00	0,00	375.100.000,00

MAYOR JENNIFER CIFUENTES ARAGÓN
 Jefe Grupo de Presupuesto General